

En Cabildo Celebrado por esta Ciu.  
en 16 de los Corriente con concursos de  
Diputados, y Sindicatos Personeros del  
Común, ha Aprobado Sacar á publi-  
ca Subasta el Abasto de Carnes de  
Toro, y Baca della misma, que se  
Arrienda por tres años, y han de  
principiar desde el día en que se  
verifique quedar hecho el Nombramiento,  
en el concepto de que se admítan  
las posturas Viles, segun se estime  
mas Ventajoso, y con los Capítulos  
acostumbrados, con la Reserva de  
la Adición, mejora ó reforma, co-  
mo lo exijan las Circunstancias, y con  
la Salvedad de Señalar de para su  
Nombramiento; a Cuyo fin se pone en No-  
ticia de S. esa Ciudad, para que  
se sirva mandar la publicacion,  
y fixación de Edictos en esa, por  
si hubiere Persona que quisiere en  
trar en otro Arriendo. Así lo expre-

